



REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DE ANTIOQUIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA ESTRELLA -ANTIOQUIA

ESTADOS N°. 117 del siete (7) de septiembre de dos mil veintidos (2022)

	Radicado	Clase de proceso	Demandante, accionante, solicitante	Demandado, accionado, solicitante, causante	Actuación	Fecha auto
1	2022-00321	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	DANNY LEÓN MOLINA ORREGO	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	5-sep-22
2	2022-00395	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	WALTER ARMANDO SERNA VÁSQUEZ	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	5-sep-22

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso, para notificar a las partes de las presentes decisiones, se fija el presente estado por el término legal de un (1) día, a la hora de las 8:00 a.m. y se desfija el mismo a las 5:00 p.m.

RICARDO ANDRÉS CHAVARRIAGA TRÓCHEZ - Secretario

PARA REVISAR E IMPRIMIR LA  
ACTUACIÓN Y OFICIOS VAYA A  
LA PESTAÑA AUTOS DEL  
MICROSITIO

